

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
30
Sesión
ORDINARIA
28/02/2017.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 30 (treinta), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Síndico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

- C. RICARDO MORALES SANDOVAL**
- PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**
- C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**
- C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**
- PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS**
- C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**
- C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**
- C. IVÁN CELVERA DÍAZ**
- C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**
- C. JAVIER BECERRA TORRES**
- ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**
- PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA NÚMERO 29 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO, PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X 1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2017 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25% Y BENEFICIARIOS 25%.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL CAMBIO EN EL ACTA NÚMERO 12 DOCE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2016, EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE TOMÓ EL ACUERDO POR UNANIMIDAD PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EJECUTAR RECURSOS DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI 2016) DONDE UNA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS FUE DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA TERESA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS, LA CUAL SE CAMBIA POR CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA MISMA CALLE CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS.
6. SOLICITUD Y APROBAR AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL PAGO A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 PESOS EN APOYO A LA MESA DIRECTIVA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA PARA CUBRIR EL PAGO ATRASADO Y PUEDAN CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN DICHA COMUNIDAD.
7. SOLICITUD PARA APROBAR LA RATIFICACIÓN A LA **C. MA. DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO** COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "**MOCHILAS CON LOS ÚTILES**" DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.
8. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS

ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO, LAS CUALES SON LOS SIGUIENTES PAQUETES, 2996 PARA PREESCOLAR, 8750 PARA PRIMARIA Y 3998 PARA SECUNDARIA CON TOTAL DE 15744 PAQUETES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018.

9. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL SUSCRIBÍAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO EN PROYECTOS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2017, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO. DONDE CONCURSAREMOS CON EL PROYECTO "SALVANDO VIDAS-MUÉVETE SEGURO, DONDE APORTARÍAMOS LA CANTIDAD DE \$150.000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, DESIGNANDO COMO RESPONSABLE Y COORDINADORA MUNICIPAL DEL PROYECTO A LA DRA. MARÍA PETRITA DEL CARMEN OLIVARES OROZCO.

10. APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

11. INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA CON LOS CC. JOSÉ FÉLIX Y RAMÓN, AMBOS DE APELLIDOS IÑIGUEZ MELÉNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1405 MTS2. CORRESPONDIENTES A UNA CALLE VIAL EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA.

12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 225 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

13. ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas tardes a todas a todos, una sugerencia en el orden del día en el punto número diez dice: Aprobación del dictamen de la comisión de planeación socioeconómica y urbana, esa Comisión la sesionamos la semana pasada, dice: aprobación del dictamen y realmente fue una sesión pero que tuvo seis dictámenes de los cuales tres de ellos son trascendentes e importantes yo si solicitaría en vez de que estuviera así tan escueto que en el acta que queda a la vista a la ciudadanía, que mencionáramos los puntos de dictaminación de la Comisión con el resultado que tubo cada uno, es decir fueron seis puntos de los cuales cinco fueron positivos y uno fue negativo, yo si les solicitaría que en el orden del día, cuando se redacte el acta final que estuvieran los dictámenes y su resultado, porque vienen los dos temas de los centros comerciales que son de gran impacto social para el Municipio, viene también el paquete de ayudas para regularización hay temas importantes que sería bueno

considerarlos, para que cuando se consulte el acta sepamos de que estamos hablando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Que pongan de los dictámenes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN; TAMBIÉN YA FUE AGOTADO CON LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LA APERTURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA NÚMERO 29 DE AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario más, proceda a tomar la votación señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO, PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2017 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25% Y BENEFICIARIOS 25%.

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal
PRESENTE.

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

Se apruebe la presentación de proyectos ante la Secretaría de Desarrollo Social delegación Jalisco para ser ingresados al **Programa 3X1 Migrante Ejercicio Fiscal 2017** y a su vez se faculte a los funcionarios públicos que sean requeridos por la dependencia para realizar la firma de convenio de participación, colaboración y ejecución de las obras, siempre y cuando sean autorizadas por SEDESOL, mediante el esquema de mezcla de recursos, cuyas aportaciones se definen de la siguiente manera Gob. Federal 25%, Gobierno Estatal 25%, Gob. Municipal 25% y Beneficiarios 25%.
Los proyectos propuestos son los siguientes en orden priorizado:

| DESCRIPCION | APORTACION | | | | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Federal (25%) | Estatal (25%) | Municipal (25%) | Migrantes/Benef. (25%) | |
| 1.Red de drenaje calle Juan Terriquez (de calle Hidalgo a puente San Francisco). | 372,813.00 | 372,813.00 | 372,813.00 | 372,813.00 | 1,491,252.00 |
| 2. Red de agua potable calle Juan Terriquez (de calle Hidalgo a puente San Francisco). | 154,906.50 | 154,906.50 | 154,906.50 | 154,906.50 | 619,626.00 |
| 3. Pavimento concreto hidráulico calle Juan Terriquez (de Hidalgo a puente San Francisco). | 633,216.75 | 633,216.75 | 633,216.75 | 633,216.75 | 2,532,867.00 |
| 4. Construcción machuelos calle Juan Terriquez (de calle Hidalgo a puente San Francisco). | 68,460.00 | 68,460.00 | 68,460.00 | 68,460.00 | 273,840.00 |
| 5. Construcción de banquetas calle Juan Terriquez (de calle Hidalgo a puente San Francisco). | 500,957.50 | 500,957.50 | 500,957.50 | 500,957.50 | 2,003,830.00 |
| 6. Red de agua potable calle Magnolias. | 74,000.00 | 74,000.00 | 74,000.00 | 74,000.00 | 296,000.00 |
| 7. Pavimento asfáltico calle Magnolias. | 352,741.75 | 352,741.75 | 352,741.75 | 352,741.75 | 1,410,967.00 |
| 8. Construcción machuelos calle Magnolias. | 58,009.00 | 58,009.00 | 58,009.00 | 58,009.00 | 232,036.00 |
| 9. Construcción banquetas calle Magnolias. | 204,995.75 | 204,995.75 | 204,995.75 | 204,995.75 | 819,983.00 |
| GRAN TOTAL | 2,420,100.25 | 2,420,100.25 | 2,420,100.25 | 2,420,100.25 | 9,680,401.00 |

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jal. A 10 de Febrero de 2017

Ing. Guillermo Ramírez Matus
Director de Obra Pública

c.c.p. Archivo.
JLMCA / SGJRM / JAVR

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO, PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2017 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25% Y BENEFICIARIOS 25%.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL CAMBIO EN EL ACTA NÚMERO 12 DOCE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2016, EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE TOMÓ EL ACUERDO POR UNANIMIDAD PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EJECUTAR RECURSOS DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS" (FOCOCI 2016). DONDE UNA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS FUE DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA TERESA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS, LA CUAL SE CAMBIA POR CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA MISMA CALLE CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS.

Sección: Dirección de Obra Pública
Oficio No.: CGGIC.DOPUB.045.2017
Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera aprovecho para hacer de su conocimiento lo siguiente:

En el acta número 12 doce, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de abril de 2016 dos mil dieciséis, en el PUNTO SÉPTIMO, del orden del día, se tomó el acuerdo por UNANIMIDAD para la firma de convenio con el Gobierno del Estado para ejecutar recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI 2016), donde una de la obra autorizadas fue:

| | |
|--|------------|
| Construcción de concreto hidráulico calle Santa Teresa | 505,101.00 |
|--|------------|

Pero durante el proceso de ejecución de la misma se consideró conveniente cambiar la superficie de rodamiento de pavimento en concreto por empedrado ahogado en concreto con la finalidad de homologar la vialidad con las calles adyacentes en las que entroncaría debido a que estas también tienen empedrado ahogado.

Por lo arriba expuesto le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento se considere dicho cambio, siendo asentado y ratificado mediante acta de cabildo para cumplir con lo solicitado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP, quedando de la siguiente manera:

| | |
|---|-------------------|
| Construcción de empedrado ahogado calle Santa Teresa | 505,101.00 |
|---|-------------------|

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:
Zapotlanejo, Jal. A 13 de febrero de 2017

Ing. Guillermo Ramírez Matus
Director de Obra Pública

c.c.p. Archivo.
JLMCA / SGJRM / JAVR

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Buenas tardes el costo de concreto hidráulico y piedra ahogada no debería de cambiar son más metros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No, es mínima la diferencia Javier, estamos hablando de \$50 o \$60 pesos por metro cuadrado, el tema ahí fue que en esa zona las demás calles están en piedra ahogada a la hora que nosotros presentamos el proyecto a FOCOCI el ingeniero me dijo que se iba a disparar mucho el tema de la imagen urbana, traes una vialidad con concreto hidráulico y de repente a piedra ahogada, es para uniformar la imagen nada más, es en la zona del callejón Santa Isabel, enfrente de la gasolinera de los Castillo una avenida grande que hicimos, también hicimos un parque muy bonito, las otras callecitas que están alrededor que hicieron las administraciones anteriores son de piedra ahogada a excepción de la vialidad que nosotros hicimos de concreto hidráulico, es nada más para uniformar la imagen Urbana.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL CAMBIO EN EL ACTA NUMERO 12 DOCE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2016, EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE TOMO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EJECUTAR RECURSOS DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS" (FOCOCI 2016). DONDE UNA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS FUE DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA TERESA CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS, LA CUAL SE CAMBIA POR CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA MISMA CALLE CON UNA INVERSIÓN DE \$ 505,101.00 PESOS.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBAR AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL PAGO A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 PESOS EN APOYO A LA MESA DIRECTIVA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA PARA CUBRIR EL PAGO ATRASADO Y PUEDAN

CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN DICHA COMUNIDAD.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Muy buenas tardes a todas a todos, en este punto del orden del día yo quiero manifestarles compañeros Regidores que si se requiere ayudar o si se requiere apoyar a esta comunidad de Agua escondida que sea en otras formas no subsidiando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema del Agua Escondida, es similar como lo que paso en la comunidad del Gato tuvimos que hacerle frente a una deuda muy fuerte que traían, la gente está acostumbrada a no pagar el agua y más en las comunidades, es un sistema independiente que manejan su pozo, sus cuentas, cuando hay algún problema con las válvulas, o la bomba nos piden el auxilio, pero tenían ya mes y medio sin agua el recibo es de \$125,000.00 pesos, tuvimos una reunión fuertecita se juntaron unas ciento cincuenta gentes por el tema del Agua Escondida del concreto hidráulico, el tema de esa reunión es que estaban buscando nuestro apoyo con una cantidad determinada y yo me atreví a ofrecerles eso, menos de la mitad de lo que ocupaban para que de momento salieran del problema y volvieran a tener agua, era mes y medio sin Agua y les ofrecimos mandar un equipo especializado del área de Agua Potable que ya se especializaron en cobranzas para que les auxilien a recuperar la cartera vencida que traen, el más del 60% de morosos, en eso los vamos ayudar a ver si entienden para que no les vuelva a suceder lo mismo, porque no vamos a estarlos rescatando cada rato yo fui muy claro en eso, les vamos ayudar en eso a ordenar sus finanzas y vamos implementar una campaña de concientización, que de hecho muchos de los que estaban ahí son deudores de mucho tiempo que reconocían que debían que no tenían, creo iban hacer un esfuerzo extraordinario para que en una o semana y media juntar la mayor cantidad posible para que con los cincuenta que yo ofrecí se a completara el recibo total y les reinstalaran ya el Agua Potable, yo espero que en la semana ya tengan agua, el problema no es la gente mayor son los niños, las amas de casa que no tienen Agua.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Buenas tardes si este comité independiente, está bien que les ayuden para recuperar su cartera vencida, pero si no les es posible operar por las circunstancias que sea, no creen que sea prudente que se pueda quedar con ese pozo el Ayuntamiento para que las personas no estén batallando con eso y tengan Agua más constante, creo que sería bueno en vez de estarles pagando o sacarlos del problema y no nada más ese comité independiente si no algunos otros, porque si el día de hoy apoyamos con cualquier cantidad, yo sé que no es mucha la cantidad, pero creo que necesita un precedente, entonces los demás comités independientes van a decir también a nosotros ayúdenos hay varios comités independientes, esa es mi opinión creo que sería nuevo que se negociara algo ahí con los dueños del pozo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Debemos de tener mucho cuidado con eso, para mantener un sistema de Agua Potable es muy costoso nunca ajusta lo que están pagando para pagar la operación, entonces nuestra primero tarea es ayudarles que lo manejen de manera independiente y que sean eficientes, el hecho de que apoyemos depende también mucho de la disponibilidad financiera que tenemos, no estamos obligados y por tal motivo podemos negarnos en el momento que sea y en el tono que sea a darles esa ayuda, cuando han tenido de sobra no vienen aportar a la tesorería, porque si hay sistemas como el de Matatlán que está muy sobradito es muy eficiente desde su nacimiento, pero a la hora que se les atora en Matatlán vamos nosotros a rescatarlos, estamos

gastando nosotros y no se los estamos reclamando porque ese sistema sólo ha caminado no nos ocupa, pero a veces se requiere que hagamos trabajos conjuntos para sacar las cosas adelante, aquí lo más importante es que la gente tenga agua aunque muchas no la paguen y cuando hablo de mucha es del 10% o 15% que son los morosos es realmente nuestra cartera vencida en nuestros sistemas que nosotros manejamos y aún así seguimos sosteniéndolos y seguimos sacándolos adelante cuando hay un percance fuerte.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Y Zorrillos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nada más que ahí es un tema muy delicado, yo la vez pasada que estuve hice una negociación con los dueños son dos de todo el sistema y no cumplieron.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: A veces hay agua a veces no, sobre el mismo tema la prioridad es que la gente tenga agua, pero también es cierto que es un negocio de ellos, si no les está siendo factible hay que buscar otras alternativas, porque si se vuelven a quedar sin agua van a volver a pedir dinero, yo creo que aquí sería bueno para poder justificar ese gasto que no es mucho para el Ayuntamiento, pero si tener una estadística de cuanto están cobrando cuanto tienen de cartera vencida, quisiéramos conocer nosotros esa estadística y ahora sí, en base a eso ya conozco, están cobrando tanto, tienes una entrada de capital real, tienes tantos gastos, necesitamos un estado de resultados de cómo está operando esa institución legal.

1. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se supone que es lo que va hacer el equipo de Fidel checar a ver si nos dejan entrar a conocer, hay muchas cosas muy raras, vete con los dueños del agua Zorrillos a ver si te dejan entrar, no te van a dejar entrar en aquel tiempo hicimos un pacto de hombrecitos de caballeros y yo cumplí mi parte y a cambio tenían que haber entregado los dos pozos sin pedir nada a cambio porque yo les cumplí con el asfalto de Tepetates hasta La Mesa y otros Agujeros que hice por ahí, yo si les cumplí, entonces salgo no le dan seguimiento se hacen tontos ahora con el tema de los drenajes de la obra que vamos hacer en un mes o mes y medio para sanear toda La Mesa y todo tepetates, los he visto sentados están esperando la oportunidad para ver que más sacan ya ver que más le sacan a la gente, es gente que ha dañado a mucha gente y nos ha dañado mucho a eso se dedican, entonces dentro de nuestras posibilidades vamos a ver yo no quiero acercármeles ahorita porque tenemos otro problema también en el nacimiento del Agua caliente algo que se firmó, se entregó y hoy salieron dueños ya de la mitad de los manantiales, el problema no sabemos cual mitad de los manantiales son, los que dan más agua o los que dan menos agua, ustedes cuales van hacer los que van a reclamar, hay un montón de vivales que aprovechan la transición de un gobierno a otro para dejar las cosas al olvido y para volver a parecer a reclamar algo vamos hacer ahí y lo otro es ocasional del Agua Escondida no vamos a permitir que se convierta en una costumbre, pero cada caso se le va a dar un tratamiento especial, pero si nosotros dentro de nuestras posibilidades decidimos o en ese momento se decide si se le apoya o no así de sencillo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pero entonces en este caso no es posible conocer el estado que guardan.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Claro vamos a pedir a Fidel que cuando tengan la posibilidad de tener los números del Estado actual que guardan el sistema del Agua Escondida les entreguen una copia a quien lo requiera.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Esa sería la justificación legal para poder aprobar esto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No necesariamente, es una facultad del Presidente no trasciende la administración y hay que tomar decisión rápido si me espero que hagamos el estudio, el análisis que nos ocultan información, que si es real se nos pasa otro mes y vamos a tener toda la gente aquí afuera sin tener la culpa. Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 A FAVOR Y 04 EN CONTRA- - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL PAGO A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 PESOS EN APOYO A LA MESA DIRECTIVA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA PARA CUBRIR EL PAGO ATRASADO Y PUEDAN CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN DICHA COMUNIDAD.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA APROBAR LA RATIFICACIÓN A LA C. MA. DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN A LA C. MA. DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.

[Vertical list of signatures and names:]
Fidel
Iván Celvera Díaz
Héctor Álvarez Contreras
Josué Neftali de la Torre Parra
Luz Rocha Robledo
Alejandra Robledo
[Other illegible signatures]

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO, LAS CUALES SON LOS SIGUIENTES PAQUETES, 2996 PARA PREESCOLAR, 8750 PARA PRIMARIA Y 3998 PARA SECUNDARIA CON TOTAL DE 15744 PAQUETES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO, LAS CUALES SON LOS SIGUIENTES PAQUETES, 2996 PARA PREESCOLAR, 8750 PARA PRIMARIA Y 3998 PARA SECUNDARIA CON TOTAL DE 15744 PAQUETES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL SUSCRIBÍAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO EN PROYECTOS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2017, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO. DONDE CONCURSAREMOS CON EL PROYECTO "SALVANDO VIDAS-MUÉVETE SEGURO, DONDE APORTARÍAMOS LA CANTIDAD DE \$150.000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, DESIGNANDO COMO RESPONSABLE Y COORDINADORA MUNICIPAL DEL PROYECTO A LA DRA. MARÍA PETRITA DEL CARMEN OLIVARES OROZCO.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenas tardes compañeras y compañeros con la venia señor Presidente creo que fue muy oportuna la aclaración de este caso del Doctor Jesús Aguilera que es el Coordinador de Salud en el Estado de Jalisco que participó en estas reuniones que hemos tenido por parte del Ayuntamiento, para atacar el problema de accidentes en motocicleta que tenemos tan difícil en nuestro Municipio y también reconocer lo que está haciendo la Doctora Sandra en ese aspecto y todos los compañeros que están participando, porque han logrado una participación interesante de empresarios, maestros y de distintos sectores de nuestra población que están directamente afectados y que

también de alguna manera contribuyen en este programa, entonces creo que esto vendrá a mejorar mucho los accidentes de tránsito en nuestro municipio.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Los accidentes por automotores específicamente por motocicletas, ocupan en Zapotlanejo la quinta causa de mortalidad en los jóvenes entre los 14 y 25 años, esto es un concurso o convocatoria de la secretaria de salud en donde se apruebe por el Ayuntamiento aportaría con el 50% del costo total que serian \$ 300, 000,00 pesos el costo total, esta es una de las acciones que vamos a emprender, se están haciendo varias acciones como lo comenta el profesor Carlos, acciones que van encaminadas a mejorar la cultura vial, que carecemos mucho aquí en Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL SUSCRIBÍAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO EN PROYECTOS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2017, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO. DONDE CONCURSAREMOS CON EL PROYECTO "SALVANDO VIDAS-MUÉVETE SEGURO, DONDE APORTARÍAMOS LA CANTIDAD DE \$150.000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, DESIGNANDO COMO RESPONSABLE Y COORDINADORA MUNICIPAL DEL PROYECTO A LA DRA. MARÍA PETRITA DEL CARMEN OLIVARES OROZCO.

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA: APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 17:25 diecisiete horas veinticinco minutos del día 22 de Febrero del 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ
ING. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION
REGIDOR
REGIDOR**

En uso de la voz el **PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes **tres** de los cuatro integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido el **PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cambio de uso de suelo para edificación de Salón de eventos (Servicios Distritales) en un Uso de Suelo Granjas y Huertos.
4. Cambio de Uso de Suelo en Régimen de Condominio "Las Américas" de Mixto Regional (MR) a Mixto Central Intensidad Máxima (MC5).
5. Cambio de uso de suelo para establecimiento de giro de "Restaurantes y Bares" (Servicios Distritales) en un Uso de Suelo "Mixto Barrial".
6. Análisis de la propuesta de reducción de pago por áreas de cesión para destinos en predios irregulares que se acogieron a lo establecido en la Ley para la Regularización de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.
7. Análisis de Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación del aumento en C.O.S. y C.U.S. para la edificación de Centro Comercial, Estacionamiento Público y Cine.
8. Análisis de Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación del aumento en C.O.S. y C.U.S. para la edificación de Centro Comercial, Estacionamiento Público y Cine.
9. Puntos Varios
10. Clausura de la sesión.

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: El siguiente punto a tratar es el:-----

TERCER PUNTO: -----

3 PUNTO

EXPEDIENTE

07/2017/GIRO

| | |
|---|---|
| TRAMITE SOLICITADO | CAMBIO DE USO DE SUELO PARA GIRO (GRANJAS Y HUERTOS A SERVICIOS DISTRITALES). |
| UBICACIÓN | RANCHO LA HIEDRA |
| SUPERFICIE | 6,400.00 M ² |
| USO DE SUELO ACTUAL | GRANJAS Y HUERTOS (GH) |
| ACTIVIDAD <input type="radio"/> GIRO SOLICITADO | SALON DE EVENTOS |
| USO DE SUELO SOLICITADO | SERVICIOS DISTRITALES |
| PROPIETARIO Y/O PROMOTOR | MARTHA LIDIA CARDONA GONZÁLEZ |

ACUERDO COMISION TECNICA **FAVORABLE**
 DISPOSICIONES: DEBERÁ REGULARIZAR SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUBRIENDO LAS RESPECTIVAS SANCIONES POR HABER INICIADO LA CONSTRUCCIÓN SIN DICTAMEN FAVORABLE DE USO DE SUELO, NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

[Handwritten signature]

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.—**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: El siguiente punto a tratar es el: -

CUARTO PUNTO: -----

4 PUNTO

| | |
|---|---|
| TRAMITE SOLICITADO | CAMBIO DE USO DE SUELO PARA GIRO (GRANJAS Y HUERTOS A SERVICIOS DISTRITALES). |
| UBICACIÓN | REGIMEN DE CONDOMINIO LAS AMERICAS, CARRETERA LIBRE ZAPOTLANEJO – GUADALAJARA KM. 1.5 |
| SUPERFICIE | 7,412.35 M ² |
| USO DE SUELO ACTUAL | MIXTO REGIONAL (MR) |
| ACTIVIDAD <input type="radio"/> GIRO SOLICITADO | |
| USO DE SUELO SOLICITADO | MIXTO CENTRAL INTENSIDAD MÁXIMA (MC5) |
| PROPIETARIO Y/O PROMOTOR | SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ |

ACUERDO COMISION TECNICA **DICTAMEN PENDIENTE**
 DISPOSICIONES: SE SOLICITA DICTAMEN TÉCNICO PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN EN SITIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL, DONDE SE DETERMINE LA VIABILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DEL USO DE SUELO HABITACIONAL EN LA EDIFICACIÓN EXISTENTE.

[Vertical list of handwritten signatures]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.—**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

QUINTO PUNTO: -----

5 PUNTO

| | |
|----------------------------------|--|
| EXPEDIENTE | |
| TRAMITE SOLICITADO | CAMBIO DE USO DE SUELO PARA GIRO (MIXTO BARRIAL A SERVICIOS DISTRITALES). |
| UBICACIÓN | CALLE INDEPENDENCIA 21-B, ENTRE AGUSTÍN YAÑEZ Y REFORMA DELEGACIÓN LA LAJA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. |
| SUPERFICIE | 453.00 M ² |
| USO DE SUELO ACTUAL | MIXTO BARRIAL (MB) |
| ACTIVIDAD GIRO SOLICITADO | <input type="radio"/> RESTAURANT FAMILIAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES (RESTAURANTES Y BARES) |
| USO DE SUELO SOLICITADO | SERVICIOS DISTRITALES (SD) |
| PROPIETARIO Y/O PROMOTOR | JOSE LUIS TOSCANO GUTIERREZ |
| ACUERDO COMISION TECNICA | DICTAMEN FAVORABLE |

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.—**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: El siguiente punto a tratar es el: -----

SEXTO PUNTO: Presentación de los avances en la armonización de los instrumentos de planeación municipales-----

6 PUNTO

| | |
|---------------------------------|--|
| TRAMITE SOLICITADO | ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PAGOS POR ÁREAS DE CESIÓN |
| UBICACIÓN | PREDIOS IRREGULARES EN PROCESO DE REGULARIZACION POR LA COMUR SE PROPONE EL CRITERIO DE REDUCCIÓN POR PAGO POR ÁREAS DE CESIÓN CON LOS SIGUIENTES MONTOS: 90% EN LOS PRIMEROS 3 MESES, 60% EN LOS SUBSECUENTES 3 MESES, CONSIDERADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO. QUEDANDO SUSCEPTIBLE A AUTORIZACIÓN DE CASOS EXCEPCIONALES PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO Y DICTAMEN SOCIOECONÓMICO. |
| ACUERDO COMISION TECNICA | |

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

SÉPTIMO PUNTO: Análisis de Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación del aumento en C.O.S. y C.U.S. para la edificación de Centro Comercial, Estacionamiento Público y Cine. ----

7 PUNTO

| | |
|---------------------------------|--|
| EXPEDIENTE | 021/E-2016/EDI |
| TRAMITE SOLICITADO | AUTORIZACIÓN PARA AUMENTO DE CUS EN EDIFICACIÓN (CENTRO COMERCIAL, ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y CINE) |
| UBICACIÓN | FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 96 DE LA CALLE HIDALGO, CONSTRUIDA SOBRE EL PREDIO URBANO DE FORMA IRREGULAR CONOCIDO CON EL NOMBRE DE MESÓN DE SAN JUAN NEPOMUCENO. |
| SUPERFICIE | 1,446.00 M ² |
| USO S/DICTAMEN | MD5-02 |
| PROPIETARIO Y/O PROMOTOR | MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ÁLVAREZ |
| ACUERDO COMISION TECNICA | SE AUTORIZA EL INCREMENTO DE COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO EN EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN PROPUESTO. DISPOSICIONES: CONSIDERANDO PARA LA COMPENSACIÓN, Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE IMAGEN URBANA AL CONTEXTO INMEDIATO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVENIO DE RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE. |

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: El siguiente punto a tratar es él: -

OCTAVO PUNTO: Análisis de Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación del aumento en C.O.S. y C.U.S. para la edificación de Centro Comercial, Estacionamiento Público y Cine. -----

8 PUNTO

| | |
|---------------------------|--|
| EXPEDIENTE | 006/E-2017/EDI |
| TRAMITE SOLICITADO | AUTORIZACIÓN PARA AUMENTO DE CUS EN EDIFICACIÓN (CENTRO COMERCIAL, ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y CINE) |
| UBICACIÓN | MÓDULO M CALLE GUADALUPE VICTORIA SYN ENTRE LA CALLE AVILA CAMACHO Y LAS CALLES SABAS CARRILLO Y AV. SOLIDARIDAD |
| SUPERFICIE | 4,611.56 M ² |

USO S/DICTAMEN MC4-15

PROPIETARIO Y/O PROMOTOR JESÚS DAVALOS NUÑO

SE AUTORIZA EL INCREMENTO DE COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO EN EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN PROPUESTO.

DISPOSICIONES:

CONSIDERANDO PARA LA COMPENSACIÓN, Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE IMAGEN URBANA AL CONTEXTO INMEDIATO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVENIO DE RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE EN LA CALLE **SOLIDARIDAD ENTRE HIDALGO Y AVILA CAMACHO**, MÁS UNA APORTACIÓN ECONÓMICA SUGERIDA DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA OBRAS MUNICIPALES.

ACUERDO COMISIÓN TÉCNICA

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.--**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

NOVENO PUNTO: PUNTOS VARIOS. -----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 21:00 p.m. horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----**C O N S T E:**-----

(RÚBRICA)

PROFR. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

OPROFR. MARTÍN ACOSTA CORTÉS
REGIDOR

(RÚBRICA)

ING. IVÁN CELVERA DÍAZ
REGIDOR

(RÚBRICA)

**C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
REGIDORA**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Lo mismo de hace rato, es que estuvieran mencionados ahí, porque sería bueno que la ciudadanía conozca dos proyectos muy importantes que van a detonar aquí en nuestro municipio, van a generar trabajo, van a generar vista, van a generar algo de caos durante el tiempo de construcción, y que mejor transparentarlo que todo mundo sepa que se está haciendo conforme a la Ley de esos puntos que tratamos en la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano que la preside aquí el Profesor Carlos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo creo que todos los proyectos que estamos promoviendo desde el inicio de nuestro Gobierno son muy importantes desde el más chiquito hasta el más grande, yo creo que vienen cosas grandes para Zapotlanejo estamos dando todas las posibilidades de acuerdo con lo que marca la Ley apegados a la normatividad y no tenemos duda que este es principio de algo importante que viene, nada más que muchas de las empresas Iván compañeras y compañeros nos piden secrecía, hasta que no pongan la primera piedra de alguna manera nos piden que no hagamos publicidad es un tema que se maneja aquí en todos los municipios y a nivel nacional, hay proyectos que a veces no llegan no se aterrizan y quienes salen a decir lo que van hacer quedan en ridículo, en este caso los proyectos estratégicos que estamos manejando es la iniciativa privada la que va invertir los recursos en el municipio, el municipio es un simple facilitador para que cumplan con la Ley, entonces también no podemos brincar hasta que no esté esto le damos para delante, por eso se maneja de esta manera, podríamos anunciar mil cosas que están proyectadas pero hasta que no las tengamos bien aterrizadas vamos a decir ya lo logramos, hay dos o tres cosas mucho más grandes que estas que van aterrizar sin duda alguna, pero son las cosas que estamos haciendo para tratar de insertarnos en desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara, hay muchas cosas, hay muchas carencias, una de ellas eran los estacionamientos, entonces estos dos proyectos que estamos mencionando que tienen mucha importancia para el municipio tienen que ver con los espacios para estacionar vehículos.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Estoy también de acuerdo pero también no es publicarlo como si fuera obra del Ayuntamiento obviamente nosotros no lo estamos haciendo simplemente somos facilitadores para que se cumplan los reglamentos que tenemos y en la comisión es lo que hacemos estudiarlo para ver si damos el visto bueno y que se le pueda aprobarlo, pero si llevamos mucha responsabilidad por ejemplo la excavación profunda que está ahí lo comentábamos con el Ingeniero Carmona este temporal de lluvias urge que empiecen a construir algo porque son ocho metros de excavación y puede afectar a las casas incluso la calle ya está un poquito cuarteada, entonces por eso la responsabilidad que nosotros tenemos en esos cambios de coeficiente de uso de suelo, también nos comentaba el Ingeniero Carmona a partir de que se dé el visto bueno la empresa tiene tres meses para respetar acuerdos, convenios para poner su primera piedra y ya ellos lo anuncien es obra de la iniciativa privada, si nos va a beneficiar mucho a todos nosotros, nada más que si quede asentado hasta donde llega nuestra responsabilidad como comisión de estar firmando eso, pero si se llega a dar que espero que así sea, generará muchos empleos para nuestro municipio.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si nada más hacer mención de otro de los puntos de acuerdo que tuvimos en esa sesión para el apoyo de las personas que están en el proceso de regularización de la propiedad de sus terrenos ahí se trato el criterio de reducción por los pagos de áreas de cesión que es uno de los requisitos que tienen que cubrir, igual se les está dando un muy buen porcentaje de descuento, un 90% de

descuento en este concepto durante un tiempo para facilitar y también para animarlos a que lo hagan pronto, porque estamos hablando en un 90% en los primeros tres meses a partir de que se le emita su orden de pago al beneficiario y luego un 60% en los siguientes tres meses y creo que esto deberá ser muy buen apoyo para estas personas que van a tener certeza jurídica en su propiedad y también los va animar a que lo hagan pronto.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Este tema que estamos tratando aprovechar que estamos los cuatro juntos felicitarlos del trabajo que hicieron y que implica la responsabilidad que dices Iván, creo que si queremos que Zapotlanejo sea un municipio que crezca en economía que esté a la vanguardia yo creo que también tenemos que tener reglamentos a la vanguardia y yo propondría para no cerrar este tipo de inversiones crear un reglamento como lo hizo Guadalajara de indemnización liquidación y compensación por acciones urbanísticas, creo que esto también en un momento dado nos ayudaría a tratar este tipo de asuntos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

| | |
|--|----------------|
| HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS | A FAVOR |
| JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL | A FAVOR |
| ROSA RUVALCABA NAVARRO | A FAVOR |
| ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ | A FAVOR |
| MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO | A FAVOR |
| MARTÍN ACOSTA CORTÉS | A FAVOR |
| ROBERTO ROBLES CAMARENA | A FAVOR |
| IVÁN CELVERA DÍAZ | A FAVOR |
| RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ | A FAVOR |
| JAVIER BECERRA TORRES | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ | A FAVOR |

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA CON LOS CC. JOSÉ FÉLIX Y RAMÓN, AMBOS DE APELLIDOS IÑIGUEZ MELÉNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1405 MTS2. CORRESPONDIENTES A UNA CALLE VIAL EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Es que dice aquí Iniciativa de acuerdo con turno a comisión, nada más una sugerencia antes de que se vaya a comisión darle una revisada para tenerla en comisión bien, aunque en ningún momento especifica porque, el terreno se va a sustituir, entonces tiene detallitos para cuando llegue a comisiones llegue bien para trabajarla como es.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Con su venia señor Presidente compañeras y compañeros, la solicitud de los hermanos José Félix y Ramón de apellidos Iñiguez Meléndez hicieron llegar un documento al pleno del Ayuntamiento donde nos mencionaban la situación que opera esta calle compañero Iván, nos dan la superficie de los linderos que como adjudicaron este inmueble, fue a través de un juicio sucesorio intestamentario de una hermana que se ventiló en el juzgado mixto de primera instancia, estamos esperando que nos hagan entrega de la escritura donde ampara la legítima posesión del inmueble y en base a la documentación de lo que vayan sacando se va acompañar todos estos documentos a las comisiones de planeación socioeconómica urbana como de obras públicas en un momento dado que se vaya a realizar la apertura de esa calle, el Ingeniero José Luis Martínez Carmona y su servidor estuvimos ahí en la calle con los hermanos hicimos una inspección ocular donde hay bienes de entidad pública hay alumbrado donde hay nomenclatura la calle Cuauhtémoc, entonces ya que nos manden todos los documentos los tendrán en la mano la comisión y serán ustedes que emitan dicho dictamen para posteriormente se elabore dicha permuta.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez Parra: Licenciado sí se describe la superficie propiedad de los hermano José Félix Y Ramón pero se habla de una permuta pero se habla de desincorporar un bien de dominio público, entonces cuál es el bien que se va a permutar el Ayuntamiento qué va dar a cambio, es el punto que nos referíamos.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Compañera Regidora usted como Abogada la permuta es una cosa por otra una vez que se analice todos los documentos de los hermanos, el contrato de permuta el tema es que si se aprueben los dictámenes se va a celebrar esa permuta y se tiene que desincorporar del patrimonio municipal con autorización del pleno un bien inmueble del municipio a cambió de la calle pero estamos hablando del dictamen de las Comisiones es favorable se desincorpora del patrimonio y se celebra el contrato de permuta.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez Parra: Pero la misma comisión también se tiene que someter a consideración o tienen que trabajarlo qué bien inmueble se va a desincorporar tiene que ser parte del dictamen.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Sí estoy de acuerdo compañera Regidora es correcto.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: El problema de esto es que se debió haber entregado cuando se tuvieron toda la infarmación, se va a comisiones y no podemos hacer nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que están pidiendo ahorita Iván es que se autorice a iniciar el procedimiento, el dato que tenemos ahorita en este momento es nada más la superficie que necesitamos rescatarla porque es una calle, hay que iniciar el procedimiento por que hubo una amenaza de cerrar, los señores lo que quieren es la garantía de que si iniciamos el procedimiento y de que si vamos a trabajar

Jaime Bueso

Hector Alvarez

Alejandra

para buscarles un terreno que sea de su agrado que se hagan los avalúos de los dos y que nos vayamos metro por metro y peso por peso, es lo que quieren.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a Comisiones, Siguiente punto Señor Secretario.

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 225 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ya tienen su invitación, está confirmado ya el Magistrado Celso Rodríguez por parte del Supremo Tribunal de Justicia, el Diputado Báñales es el presidente del Congreso del Estado, hay una serie de gentes que están interesadas en venir va ser un evento muy sencillo, modesto con un gasto mínimo a las 6:30 de la tarde pretendo yo que iniciemos con la sesión si ustedes no tienen inconveniente por los tiempos de la gente que viene, va ser una sesión muy breve donde interviene Carlos Cervantes por que fue él quien puso la fecha, habla Carlos, Hablo yo para darles las gracias y se acabo la sesión, la banda municipal de Zapopan que nos van hacer el favor de venir, la participación de la banda estará tocando cuarenta y cinco minutos y vamos a inaugurar una placa que se acaba de poner a fuera de la casa de la cultura y se acabó el inicio de la celebración del nacimiento de Zapotlanejo, por favor les ruego que estemos todos ahí para ser testigo de este evento histórico.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 225 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Aprovechando el programa actual que está haciendo para prevención de accidentes, también tuvimos una reunión para utilización de casco, que tipo de casco incluso vamos hacer una modificación al reglamento para modificar la norma del casco que tiene que ser para que el conductor pueda tener menos posibilidades de daños graves, aumentar eso a ese proyecto es algo que he venido insistiendo en unas sesiones desde que creamos el reglamento de movilidad, aprovechando recursos veo que en el Ayuntamiento traen muy buen equipo para hacer videos e insistir para elaborar un video donde demos a conocer al municipio el reglamento de movilidad, ya lo he pedido varias veces insisto en lo mismo porque creo que sí es importante para concientizar, por ahí en la reunión se hablaba que eso tiene un costo político, pero vamos asumiendo el

costo político entre todos, porque a nadie nos gusta que nos digan que nos pongamos un casco tampoco nos gustan que andemos en la moto con una cerveza en la mano y que nos detengan se enojan y es por el bien de ellos mismos, entonces el costo político vamos asumiéndolo entre todos la propuesta es elaborar ese video y con el gran equipo que se tiene en Presidencia y darle difusión para prevenir más los accidentes.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Roberto Robles Camarena

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortés

C. Alejandra Padilla González

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Iván Cervera Díaz

C. Javier Becerra Torres

Prof. Carlos Cervantes Álvarez